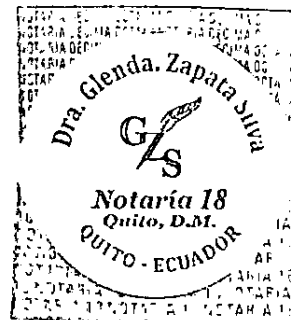


NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2016 17 01 18 P02420



ACTO:

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA

SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A. EN

LIQUIDACION

OTORGANTES:

DENOMINACION O NOMBRES

IDENTIFICACIÓN

CALIDAD

SECURE PROFESIONAL DATA

SECUREDAT S.A. EN LIQUIDACION

RUC. 1792477298001

COMPARECIENTE

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS -EP-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **LUNES CUATRO (04) DE JULIO** del **DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, la compañía **SECURE PROFESIONAL DATA**

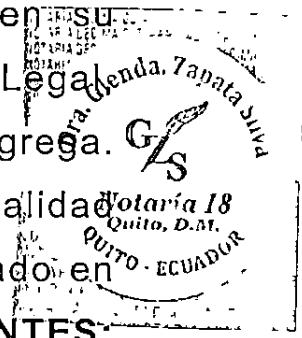
1 **SECUREDAT S.A. EN LIQUIDACION**, debidamente
2 representada por el señor **MAURICIO FERNANDO**
3 **RODRÍGUEZ BORJA**, en su calidad de Gerente
4 General y Representante Legal, de conformidad con
5 el nombramiento que se agrega como documento
6 habilitante.- El compareciente declara ser de
7 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado
8 civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito,
9 legalmente capaz para contratar y obligarse; a quien
10 de conocer doy fe, ya que me presenta su respectivo
11 documento de identidad cuya certificación me solicita,
12 autorizando además la consulta e impresión de su
13 certificado electrónico de datos de identidad del
14 Sistema Nacional de Identificación y Ciudadanía de la
15 Dirección General de Registro Civil, Identificación y
16 Cedulación, que se agrega como habilitante; bien
17 instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados
18 de esta escritura a la que procede libre y
19 voluntariamente de conformidad con la minuta que me
20 presenta para que eleve a instrumento público, cuyo
21 tenor literal es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En
22 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase
23 insertar una de reactivación que se otorga al tenor de
24 las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
25 **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la
26 presente escritura pública la compañía **SECURE**
27 **PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A. EN**
28 ⁶⁷LIQUIDACION debidamente representada por el

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 señor Mauricio Fernando Rodríguez Borja, en su
2 calidad de Gerente General y Representante Legal,
3 de conformidad con el nombramiento que se agrega.
4 El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad
5 ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en
6 esta Ciudad de Quito. **SÉGUNDA.- ANTECEDENTES:**
7 **UNO.** La Compañía **SECURE PROFESIONAL DATA**
8 **SECUREDAT S.A. EN LIQUIDACION**, se constituyó
9 mediante escritura pública celebrada el seis de
10 Agosto de dos mil trece, ante el Notario Tercero del
11 Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del
12 mismo cantón, el primero de octubre de dos mil trece.
13 **DOS.** La compañía fue declarada disuelta mediante la
14 Resolución Masiva de Disolución y Liquidación No.
15 SCV-IRQ-DRASD-SD-16-1051 de veinticinco de abril
16 de dos mil dieciséis, inscrita en el Registro Mercantil
17 el diez de junio de dos mil dieciséis. **TRES.** La Junta
18 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de
19 **SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A.**
20 **EN LIQUIDACION** reunida el veintiocho de Junio de
21 dos mil dieciséis resolvió lo siguiente: Reactivar la
22 compañía. Autorizar al Gerente General para que
23 legalice todas las Resoluciones adoptadas por la
24 Junta General. **TERCERA.- REACTIVACION DE LA**
25 **COMPAÑÍA.** Con estos antecedentes, el compareciente,
26 en la calidad en que interviene, manifiesta que procede a
27 elevar a escritura pública las Resoluciones adoptadas por
28 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas



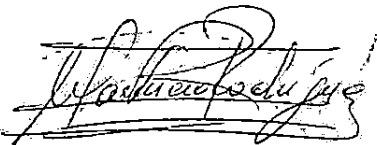
1 de **SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A.** EN
2 LIQUIDACION reunida el veintiocho de Junio de dos mil
3 dieciséis, en los términos que constan en el acta de la
4 referida Junta que se agrega como habilitante. **CUARTA.-**
5 **DECLARACIÓN JURADA:** En mi calidad de
6 Representante Legal de la compañía, declaro bajo
7 juramento que los datos y documentos que constan en el
8 acta y expediente de la junta general extraordinaria y
9 universal de accionistas, y en los libros contables y sociales
10 de la compañía, son reales. Además declaro que la
11 compañía no tiene obligaciones pendientes con el IESS,
12 tampoco Contratos pendientes con el Estado Ecuatoriano y
13 que los recursos existentes en la compañía provienen de
14 actividades lícitas reconocidas legalmente. **QUINTA.-**
15 **ANOTACIONES.-** De estas resoluciones se tomará nota
16 al margen de las Escrituras que corresponda. Usted Señora
17 Notaria, se servirá agregar las cláusulas de estilo para la
18 validez y pleno efecto de esta escritura, así como los
19 documentos habilitantes.- **FIRMADO)** Doctora María
20 Cristina Flores Borja, con matrícula profesional
21 número ocho mil ochocientos ochenta y nueve,
22 del Colegio de Abogados de Pichincha.-" **HASTA**
23 **AQUÍ LA MINUTA,** la misma que queda elevada a
24 escritura pública con todo el valor legal.- Para la
25 celebración de la presente escritura pública se
26 han observado todos los preceptos legales del caso y
27 leída que le fue al compareciente por mí, la Notaria,
28⁶⁷ se ratifica en todas y cada una de sus partes,

NOTARIA 18

Canton Quito

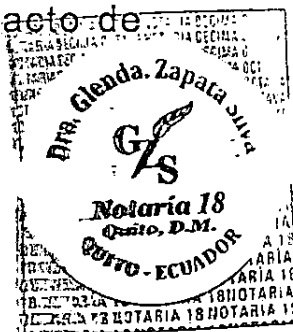
Dra. Glenda Zapata Silva

1 para constancia firma conmigo en unidad de acto de
2 ⁹ todo lo cual doy fe.-

3
4 

6 MAURICIO FERNANDO RODRÍGUEZ BORJA

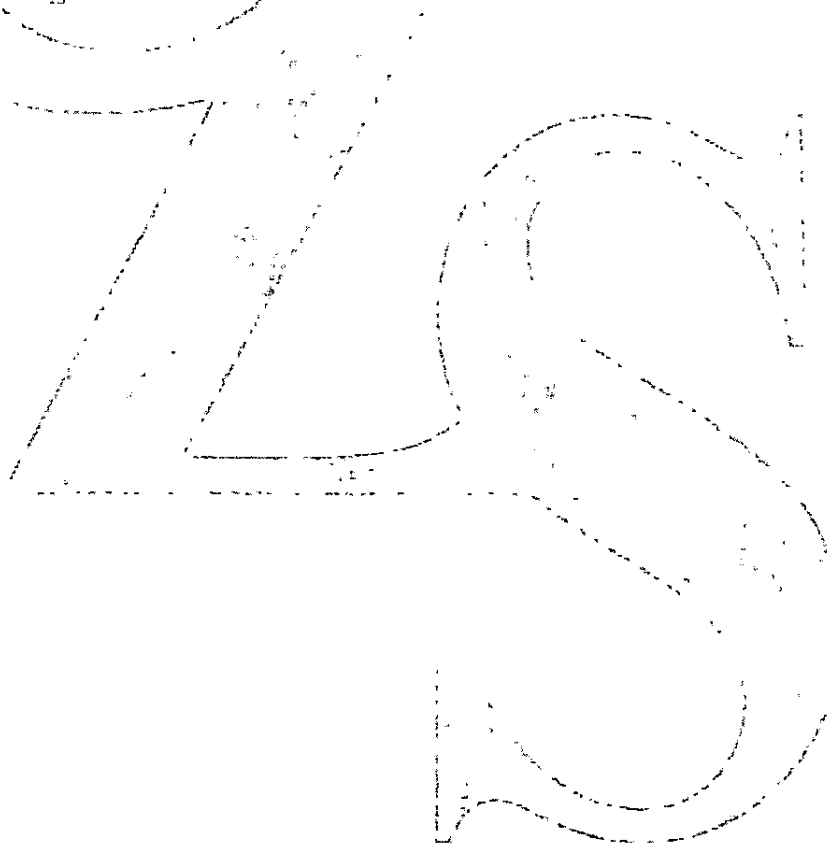
7 C.C. 1708183023 C.V. 039-0004



10 
11 DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

12 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.

13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

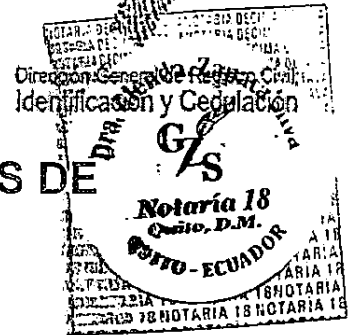


GLS

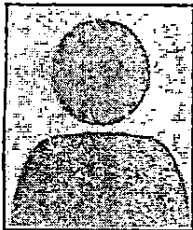


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1708183023

Nombres del ciudadano: RODRIGUEZ BORJA MAURICIO FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TANIA IRENE GERKA MALDONADO

Fecha de Matrimonio: 21 DE OCTUBRE DE 2003

Nombres del padre: LUIS MAURICIO RODRIGUEZ

Nombres de la madre: JUANA MARIA LUISA BORJA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2008

Información certificada a la fecha: 4 DE JULIO DE 2016

Emissor: FRANCISCO ESTEBAN PROAÑO ASTUDILLO - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

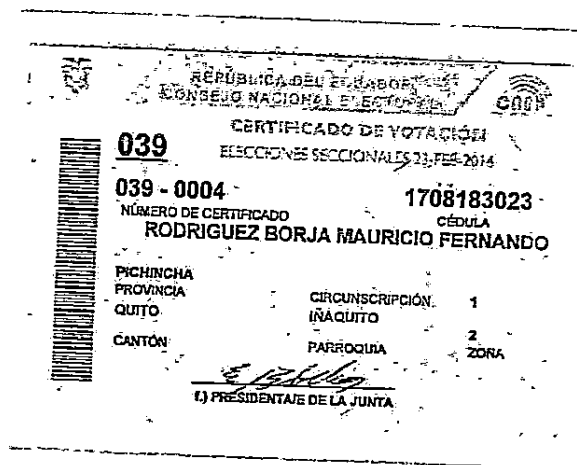
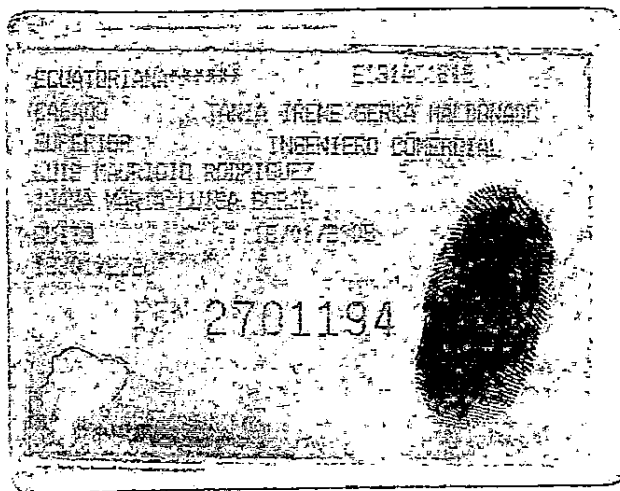
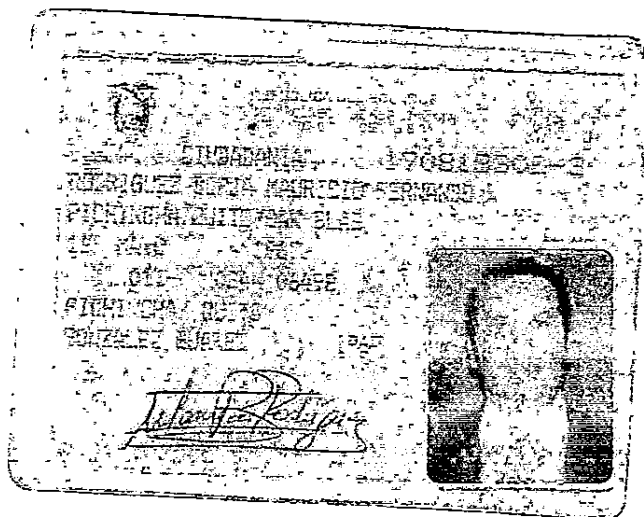
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUENTES
Date: 2016.07.04 17:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

9



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



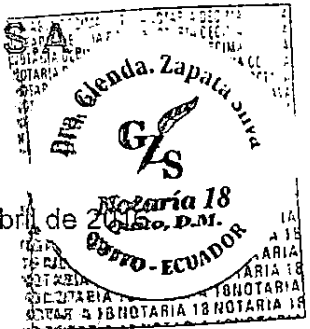
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia del documento que antecede es igual al que me fue presentado en Quito, a

04 JUL 2016

G. Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18
Quito, D.O.

NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A.



Quito, 1 de abril de 2016

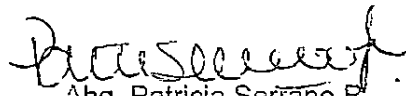
Señor
Mauricio Fernando Rodríguez Borja
Presente.-

Estimado señor:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A.**, reunida en sesión de fecha 1 de marzo de 2016, tuvo el acierto de designar a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de cinco (5) años. Conforme a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

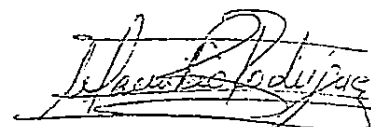
Las funciones y atribuciones del Gerente General constan detalladas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A.**, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito, el 6 de agosto de 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de octubre de 2013.

Atentamente,


Abg. Patricia Serrano R.
Secretaria de la Junta

En esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A.**

Quito, 1 de abril de 2016.



Sr. Mauricio Fernando Rodríguez Borja
C.C.: 1708183023

67



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	15557
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5376
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RODRIGUEZ BORJA MAURICIO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1708183023
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 3755 DEL 01/10/2013 - NOT.# 03 DEL 06/08/2013 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notaria doy fe que las fotocopias de los documentos que en.....fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a..... 04 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792477298001
RAZON SOCIAL: SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: CTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SERRANO ROCA PATRICIA GABRIELA
CONTADOR: CASANILLA SARRAGAN NICOLAS ROBERTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/01/2014 FEC. CONSTITUCION: 01/10/2013
FEC. INSCRIPCION: 06/01/2014 FECRA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

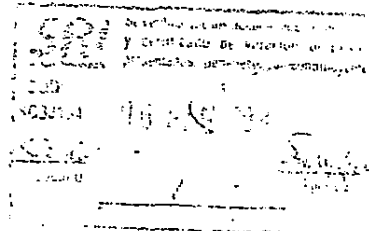
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: MANUELO ITURRAY Número: E11-11 Intersección: CORUÑA Referencia ubicación: JUNTO A MUEBLERIA ZIENTTE Telefono Trabajo: 025000415 Telefono Trabajo: 025000590

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0



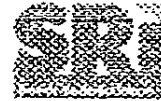
[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derivan (An. 87 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: XESD000113 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 06/01/2014 11:26:19

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792477296001

RAZON SOCIAL: SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 01/19/2013

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CAPACITACION.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y GESTION, COMBINADOS
ACTIVIDADES DE PUBLICIDAD EN GENERAL
ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO
DISEÑO Y DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA PAZ Calle: MANUELO ITURRAY Número: E11-11
Intersección: CORUNA Referencia: JUNTO A MUEBLERIA ZIENTE Telefono Trabajo: 0259900413 Telefono Trabajo: 0259900580

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 57 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: XESD080113

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 06/01/2014 11:26:19

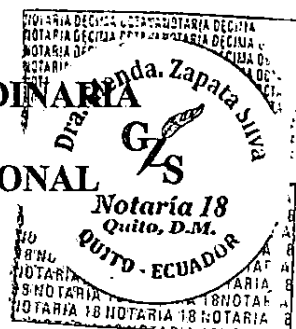
Página 2 de 2

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., del Artículo 18 de la Ley Notaria doy fe que las fotocopias de los documentos que en... fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a... 01.01.2016...

Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO Quito, D.M.

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SECURE PROFESIONAL
DATA SECUREDAT S.A. EN LIQUIDACION**



Siendo las 10H00, del 28 de Junio de 2016, se reúnen todos los accionistas de la compañía **SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A. EN LIQUIDACION**, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Manuel Ituray E11-11y Coruña de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
1) Tania Irene Gerka Maldonado	500	\$ 500	\$ 125
2) Patricia Gabriela Serrano Roca	500	\$ 500	\$ 125
TOTAL:	1.000	\$1.000	\$ 250

Actúa como secretario de la Junta el Gerente General Mauricio Rodríguez, y como Presidente de la Junta la Sra. Tania Gerka.

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía.
2. Autorizar al Gerente General para que legalice todas las Resoluciones adoptadas por esta Junta General.

Las accionistas aceptan el orden del día propuesto y la celebración de la Junta General y el Presidente la declara instalada a las 10H05 a.m.

De inmediato el Presidente de la Junta solicita que se pase a conocer el orden del día y la Junta General de Accionistas, con todos los votos a favor, toma las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía

Toma la palabra el Gerente General, y expone a la Junta que la Compañía fue incluida en la Resolución Masiva de Disolución y Liquidación No. SCV-IRQ-DRASD-SD-16-1051 de 25 de abril de 2016, emitida por la Superintendencia de Compañías, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 10 de Junio de 2016.

La causal por la cual la compañía fue incluida en la Resolución antes mencionada, ha sido solventada y en vista de que las accionistas quieren mantener activa la compañía, se propone se empiece el trámite de reactivación de la misma ante la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta decide por unanimidad aprobar la reactivación de la compañía.

SEGUNDA.- Autorizar al Gerente General para que legalice las Resoluciones adoptadas por esta Junta General.

Se resuelve autorizar al Gerente General, para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de todas las resoluciones tomadas en la presente Junta General de Accionistas.

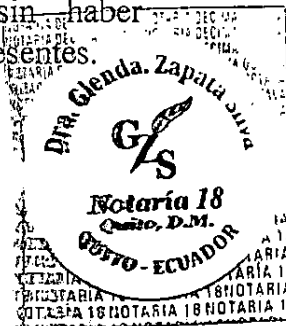
Por no existir otro punto a ser tratado, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente sin haber observaciones se la aprueba por unanimidad, y firman todos los presentes. Se levanta la sesión a las 11 horas 00 minutos (11:00).

Se incorpora al expediente:

Lista de Asistentes

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.



Tania Irene Gerka Maldonado
Presidente de la Junta
Accionista

Patricia Gabriela Serrano Roca
Accionista

9

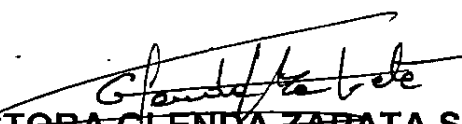
Mauricio Rodríguez Borja
Secretario de la Junta

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias de los documentos que en 2...fojas anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 04 JUL 2016

Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A. EN LIQUIDACIÓN**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración.


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



Factura: 001-002-000024820



20161701018001556

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

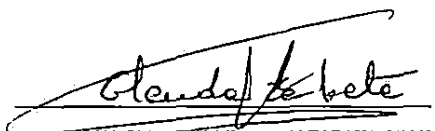
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

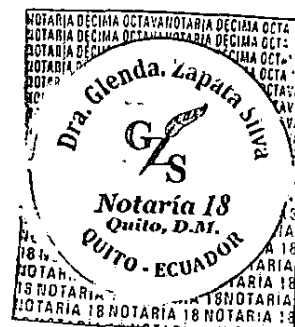
RAZÓN MARGINAL N° 20161701018001556

MATRIZ	
FECHA:	6 DE OCTUBRE DEL 2016, (13:12)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701018P02420

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792477298001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

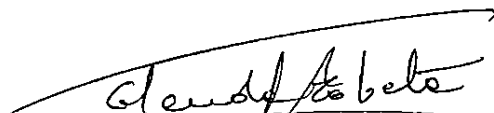
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPER DE CIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2361


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

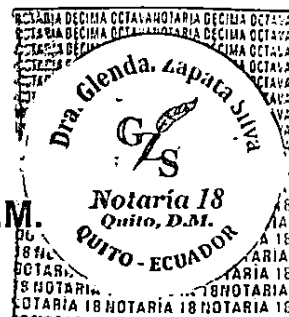


RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Román Barros Farfán, Subdirector de Actos Societarios, Delegado de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2361, de fecha veintitrés de septiembre del año dos mil dieciséis, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Tercero, de la Resolución de Aprobación de la escritura de Reactivación de la Compañía SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A., EN LIQUIDACIÓN, al margen de la escritura matriz de Reactivación de esta Compañía, otorgada ante la suscrita Notaria Décima Octava, Doctora Glenda Zapata Silva, el cuatro de julio del dos mil dieciséis. La resolución antes mencionada se aclara con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2411, de fecha veintinueve de septiembre del año dos mil dieciséis, en la que resuelva rectificar y sustituir el nombre de la Compañía, de manera que en donde conste la razón social como: "SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDATA S.A., EN LIQUIDACIÓN", siendo lo correcto "SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A., EN LIQUIDACIÓN". Quito, a seis de octubre del año dos mil dieciséis.-




DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-238

DR. ROMAN BARROS FARFAN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DELEGADO

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución masiva de liquidación No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-4714 de 25 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de junio de 2016 se declaró la disolución de varias compañías, entre ellas la compañía SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDATA S.A., EN LIQUIDACIÓN por encontrarse incursas en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, designándose como liquidadores a los respectivos representantes legales;

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reactivación de la compañía SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDATA S.A., EN LIQUIDACIÓN, otorgada en la Notaría Décima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de julio de 2016;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido el Informe de Inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-16-514 de 13 de septiembre de 2016, de cuyo pronunciamiento se desprende:

"(...) De acuerdo con el análisis realizado, por muestreo, a los registros contables, documentos de soporte y a los estados financieros al 31 de agosto de 2016, se estableció que la compañía ha cumplido con lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Compañías, superando la causal de disolución por inactividad en la que se encuentra incurso, por tanto se sugiere continuar con el trámite. (...)"

Transcripción que es concomitante al ciento por ciento con las conclusiones y observaciones del informe de control en referencia, de manera que sobre esta base, dentro del ámbito económico, se verifica la procedencia del trámite de reactivación pertinente;

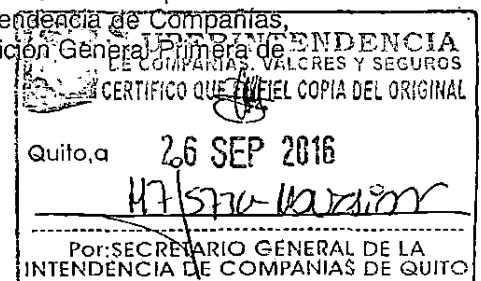
QUE de la certificación emitida el 19 de septiembre de 2016 a través del MEMORANDO No. SCVS-IRQ-DRAF-JC-2016-309 suscrito por el Ing. Alcívar Pavón Narváez, se desprende que la compañía SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDATA S.A., EN LIQUIDACIÓN no tiene obligaciones de plazo vencido con este Organismo de Control, sea por concepto de contribuciones, multas societarias y/o costas judiciales de Coactivas; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-16-095 de 16 de septiembre de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- 1.- APROBAR la reactivación de la compañía SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDATA S.A., EN LIQUIDACIÓN en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de julio de 2016; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación de la compañía SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDATA S.A., EN LIQUIDACIÓN; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento de liquidador de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una sola vez, en el sitio web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de conformidad con el segundo inciso de la Disposición General Primera de





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

-2-
RESOLUCIÓN No. SCVJ-IRQ-DRASD-SAS-18-
CASA DE CECILIA MINDO SERVICIOS TURISTICOS CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

2361

la Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.2013.013 de 27 de noviembre de 2013, sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías anónimas, de economía mixta, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, publicada en el Registro Oficial No. 143 el 13 de diciembre de 2013, reformada el 21 de julio de 2014. Con la publicación del extracto en la forma dispuesta, se tendrá por cumplida la notificación a la compañía SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDATA S.A.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que las Notarías Décima Octava y Tercera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la compañía, en su orden, del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba la referida escritura pública y esta resolución en el registro a su cargo; y, b) Ponga las notas de referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

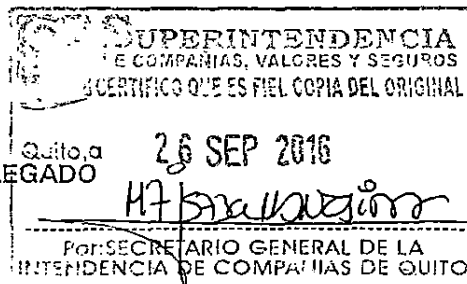
ARTÍCULO QUINTO.- ORDENAR que, se remita copia de esta Resolución al Representante Legal de la compañía, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Zonal 9 del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **23 SEP 2016**

Dr. ROMÁN BARROS FARFÁN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DELEGADO

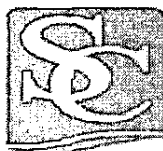
Tr. 24965
Exp. 174954
XCHG



NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
Es compulsada de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en UNA fojas útiles

Quito, a 06 OCT 2016

[Firma]
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaría 18
Quito, D.M. NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-

DR. ROMAN BARROS FARFAN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DELEGADO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2361 de 23 de septiembre de 2016, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprobó la reactivación de la compañía SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDATA S.A., EN LIQUIDACIÓN en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de julio de 2016, resolución que no ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito;

QUE en la resolución precitada se ha deslizado un error mecanográfico al señalar que la aprobación de la escritura pública de reactivación corresponde a la compañía SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDATA S.A., EN LIQUIDACIÓN, siendo lo correcto "SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A., EN LIQUIDACIÓN"; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N°. ADM-16-095 de 16 de septiembre de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECTIFICAR Y SUSTITUIR el nombre de la compañía cuya reactivación se aprueba en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2361 de 23 de septiembre de 2016, de manera que en donde conste la razón social como: "SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDATA S.A., EN LIQUIDACIÓN", deberá decir "SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A., EN LIQUIDACIÓN".

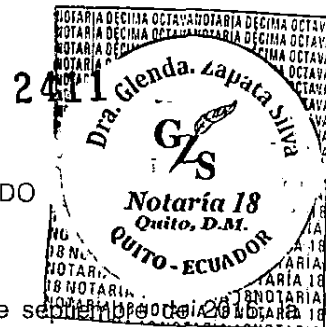
En lo demás se estará a lo dispuesto en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2361 de 23 de septiembre de 2016.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 29 SEP 2016

Dr. Román Barros Farfán

DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, DELEGADO

Tr. 24965-2
Exp. 174954
XCHG





Factura: 001-003-000018519



20161701003O03506

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701003O03506

MATRIZ	
FECHA:	7 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-08-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-03-P 9000

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MARIA CRISTINA FLORES BORJA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1712947561001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIONES: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2361 Y SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2411
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

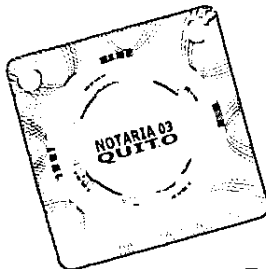
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resoluciones números: 1) **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2361** de 23 de septiembre del 2016, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve 1.- APROBAR la reactivación de la compañía SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDATA S.A., EN LIQUIDACIÓN; 2.- a) Declarar terminado el proceso de liquidación; y, b) Dejar sin efecto el nombramiento del liquidador; y, 2) **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2411** de 29 de septiembre del 2016, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve RECTIFICAR Y SUSTITUIR el nombre de la compañía cuya reactivación se aprueba en la resolución **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2361** de 23 de septiembre del 2016, de manera que en donde conste la razón social como: SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDATA S.A., EN LIQUIDACIÓN, deberá decir "SECURE PROFESIONAL DATA SECUREDAT S.A., EN LIQUIDACIÓN, senté la correspondiente razón al margen de la escritura de Constitución de la mencionada compañía, celebrada el **seis de agosto del dos mil trece**, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo. Quito, a siete de octubre del dos mil dieciséis.

(r.h.z.)



DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 63907

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

NÚMERO DE REPERTORIO:	46097
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4549
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708183023	RODRIGUEZ BORJA MAURICIO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA OCTAVA /QUITO /04/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECURE PROTECTORAL DATA SECUREDAT S.A., EN LIQUIDACIÓN.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. **DATOS ADICIONALES:**

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2361 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DELEGADO DE 23/09/2016, RESOLUCION RECTIFICATORIA N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2411 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, DELEGADO DE 29/09/2016.- NO SE DA CUMPLIMIENTO AL LITERAL B) DEL NUMERAL 2 - DEL ART. PRIMERO DE LA PRIMERA RESOLUCION, POR NO ESTAR INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3755 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 01 DE OCTUBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

